

aplicarse la hermenéutica desmitologizante, como forma de lograr su comprensión e inteligencia exacta y precisa. Estos temas son: el mensaje de Jesús y el problema de la mitología; la interpretación de la escatología; el mensaje cristiano y la visión moderna del mundo; la interpretación moderna de la Biblia y la filosofía existencialista; la significación de Dios como acto.

Esta conferencias no aportan novedades a cuanto Bultmann ha expuesto en otros escritos sobre el problema de la desmitologización. Han vulgarizado y difundido su teoría, en cuanto a sus postulados fundamentales, expuesta con omnimoda claridad y precisión. A pesar de todos los intentos, siguen en pie los reparos de fondo a esta sistemática interpretativa: mito frente a historia - verdad frente a su representación. El sistema es lógico, a partir de sus principios, y desde el momento que no se admite la transcendencia. Pero, ¿es cierto que no existe esa transcendencia? Es indudable que necesitamos de una metodología y de una hermenéutica del pensamiento y de la historia. Pero, ¿es la desmitologización, en toda su amplitud, el camino recto? Aceptar todas sus exigencias equivale a caer en otro sistema mitificado, con otra categoría de mitos. Lo mismo da que se llamen lenguaje, representación, historicismo, etc.

E. Llamas

## 2) Teología moral

F. Martínez García, *La revisión de vida* (Barcelona, Edit. Herder, 1970) 345 pp.

La revisión de vida ha pasado de ser un "método especial" de pastoral (nacido en el ambiente de seglares comprometidos cristianamente) para convertirse en un modo de ser o en una especie de categoría del vivir cristiano. En este sentido amplio aborda el autor el tema de la revisión de vida. Fundamenta la revisión de vida en el sentido y en la realidad de las verdaderas reformas de la Iglesia y la hace coincidir con el dinamismo de la vida sobrenatural (vida de fe, vida de esperanza y vida de caridad) hasta llegar a ver cómo la misma revisión de vida realiza el proceso sobrenatural y definitivo de la unificación de todos con todos, y de todos con Dios. En los tres últimos capítulos hace alusión a los tres momentos del método revisivo: ver (los hechos, como punto de partida), juzgar (de los hechos al Evangelio) y actuar (el compromiso y el testimonio). Dentro de este esquema, el autor hace una síntesis de la doctrina cristiana con una gran agilidad y hasta con un sentido de profundidad.

Marciano Vidal

B. Häring - J. Arias - J. M. González Ruiz, *La violencia de los cristianos*, tr. por J. L. Sandoval (Salamanca, Ed. Sígueme, 1971) 142 pp.

El libro recoge las conferencias, diálogos e intervenciones de un encuentro juvenil universitario organizado por la "Pro civitate christiana" (Asís). Además de los autores cuyos nombres están en la cabecera del libro intervienen otros de no menor importancia. El tema abordado es el de la violencia y contestación; tema que es examinado desde distintas perspectivas: psicológica (Fornari), bíblica (Häring), teológica (González-Ruiz y Hortelano), etc. Conociendo a los autores y conociendo la manera de programarse y de realizarse los encuentros universitarios de Asís no es difícil adivinar la orientación, tanto metodológica como de contenido, de los distintos trabajos que componen el

libro. Si esto no bastara, ahí están las páginas del prólogo que nos lo dicen: "Hemos intentado examinarlos (los interrogantes del tema) mirando más al futuro que al pasado. Siendo conscientes de que al faltar los modelos precisos de imitación es necesario 'inventar' el nuevo estilo del cristiano comprometido" (p. 10).

Marciano Vidal

R. Vekemans, *Iglesia y mundo político. Sacerdocio y política*. Colaborador: H. Pozo Medina (Barcelona, Edit. Herder, 1971) 106 pp.

Como indica claramente el título, se trata en este libro de aclarar la función que debe desempeñar la Iglesia en el campo de la política, sobre todo desde el punto de vista doctrinal. Según declaración del autor, el ensayo se inició como anotaciones para una mesa redonda sobre el tema; por eso mismo se advierten en él características de esquematismo y globalidad propias de tales ensayos.

La temática se desarrolla en tres círculos concéntricos, de mayor a menor amplitud. En una primera parte se estudia el papel de la Iglesia en el mundo; en una segunda parte se precisa el papel de la Iglesia en el campo de la política; y por último, se concreta el tema al papel del sacerdote en el terreno olímpico.

El papel de la Iglesia en el mundo es considerado a partir de los documentos conciliares, sobre todo *Gaudium et Spes* y *Apostolicam actuositatem*. Se trata de una síntesis clara, pero sin gran novedad en sus aportaciones teológicas. La función de la Iglesia en el campo doctrinal político (y en general, social) es expuesta a partir de las recientes tomas de postura de Rahner, Schillebeeckx, Metz, etc. De un modo particular se detiene en el examen de la cuestión de si puede existir una ética social específicamente cristiana. Nos parece que el autor no define con claridad su posición con respecto a este problema. La última parte, dedicada a la relación entre sacerdocio y política, no ofrece mayores aportaciones al problema.

Marciano Vidal

*De matrimonio coniectanea* (Roma, Librería editrice Gregoriana) VIII+968 pp., 24 cm.

En este millar escaso de páginas se contienen cuarenta y tres estudios selectos sobre el matrimonio debidos a diez profesores ilustres de la Universidad Gregoriana: Bertrams, Beyer, Bidagor, Buijs, Fuchs, Hamel, Navarrete, Risk, Robleda y Zalba; publicados con anterioridad en otras revistas, principalmente en *Periodica de re morali...* y recogidos ahora —con muy buen acuerdo— en este grueso volumen. Autores todos grandes especialistas en el tema del Derecho canónico y de la moral matrimonial y trabajos de gran categoría, donde cada autor nos da lo más característico de su pensamiento. No aparecen en la colección los interesantísimos estudios de U. Navarrete sobre la estructura jurídica del matrimonio según los textos del segundo Concilio Vaticano, sin duda porque esos artículos fueron ya recogidos en un volumen especial.

En conjunto esta colección de trabajos —junto con los referidos estudios de Navarrete— constituye un rico veneno de doctrina sobre casi todos los problemas canónicos referentes al tema matrimonial que actualmente se debaten o que son objeto de particular atención. Los estudios recogidos tienen la nota común de ser intentos de orientación sobre temas nuevos y esclarecimiento de zonas oscuras, más bien que exposición de doctrina conocida y recibida: de ahí sus significativo título de *coniectanea*.

El crítico desearía comentar cada uno de los trabajos coleccionados en este tomo porque todos son incitantes y todos tientan al glosador y escoliasta. Pero eso no es posible. Ni siquiera veo la posibilidad de referirme a algunos como más destacados, pues eso significaría la preterición injusta de otros que —sea cual sea la opinión del lector sobre las posturas adoptadas por los autores— son igualmente destacables. Por lo cual me limitaré a decir que el canonista de hoy no puede prescindir de este libro y que el moralista leerá con gran utilidad los trabajos de E. Hamel sobre la Encíclica *Humanae vitae* y los de M. Zalba sobre temas varios de moral del matrimonio.

Tomás G. Barberena

J. M. Castillo, *Oración y existencia cristiana* (Salamanca, Ed. Sígueme, 1969) 242 pp.

Estamos ante un auténtico tratado sobre la oración. Un tratado que estudia todos los aspectos esenciales de la oración cristiana: su conexión con la vida y con la fe; su originalidad; su interrelación con la actividad apostólica; su necesidad y sus condicionamientos de base. En sus cortas páginas pocos aspectos importantes de la oración pueden considerarse ausentes. Quizá falte una exposición más detallada de las distintas formas que la vida de oración presenta en la tradición cristiana.

El libro de Castillo presenta aún otras notas altamente positivas: su actualidad y su sólida fundamentación. Las dificultades que el hombre moderno experimenta en el ejercicio de la oración personal han sido captadas y expuestas por el autor con rara sensibilidad y finura. Cualquier lector, espiritualmente cultivado, encontrará en estas páginas el eco de las mismas dificultades y problemas que conoce por propia experiencia. Es algo que no puede menos de producir una agradable impresión.

Esa misma impresión produce comprobar la soltura con que el autor se mueve en el campo de la teología bíblica y dogmática, de la psicología religiosa o de la historia de la espiritualidad. No impresionan tanto sus citas por lo abundantes y actuales como por lo acertadas. Es fruto conocido de un estudio largo y una paciente meditación. En fin, nos encontramos ante una pequeña joya de la literatura religiosa actual, no muy abundante en ellas, por desgracia.

Urbano Barrientos

F. Lozano Sebastián, *Divorcio y nuevo matrimonio* (Estella, Edit. Verbo Divino, 1971) 336 pp., 19 cm.

Francisco Lozano, segoviano de 1943, graduado en Roma en Filosofía y Teología, doctorado en Teología Moral por la Academia Alfonsiana, ha escrito uno de tantos libros que autores católicos ponen hoy en el mercado en los que aparece un divorcismo tímido y vergonzante, pero no menos real del que propugnan los autores claramente divorcistas. Están en él todas las medias verdades, todos los casos extremos, todos los sofismas, todos los apriorismos y utopías que leemos en otros libros semejantes editados fuera, y nada hay en él que no esté en aquellos, excepto tal vez la vehemencia de sus invectivas contra la "mentalidad canónica", unida a la superficialidad de sus conocimientos canónicos.

Ejemplos de esta última. En la página 295 el concepto canónico de inconsumación se aplica al matrimonio entre infieles. En la página siguiente se nos dice que Pío XII disolvió "ciertos matrimonios naturales (sic) en provecho (sic) de la fe cristiana" y luego añade: "La decisión papal encontró tal oposición en los medios de la jurisprudencia, que el Decano de la Rota se negó

a registrar tales casos de disolución hasta la muerte del Papa" (he aquí un Decano rotal entrometido que se dedica a registrar las disoluciones que hace el Papa: pero, eso sí, se niega a hacerlo mientras el Papa está vivo). Y nuestro autor continúa: "Con estos términos expuso Pío XII la nueva doctrina —que posteriormente vendría a denominarse privilegio petrino— en una alocución a los miembros de la Rota": (he aquí una noticia que agradecerán los lectores: el privilegio petrino empezó a llamarse así con posterioridad al 3 de octubre de 1941, fecha de la alocución de Pío XII a la Rota). Cita las palabras del Papa y añade que el poder ministerial en que consiste el privilegio petrino "prescinde de si una de las partes quiere o no continuar cohabitando sin ofensa del Creador". Todo esto en un par de páginas...

No es tarea grata presentar libros como este: son demasiados libros negativos. En cambio no aparecen en el mercado libros que profundicen seriamente en el tema de la indisolubilidad conociendo realmente el trasfondo teológico de la tradición canónica y con un examen desapasionado y crítico de los subjetivismos y de los antropocentrismos actuales. Hombres de hoy como Francisco Lozano podrían hacerlo pero, por lo visto la necedad de los sabios de este mundo y la sabiduría de la cruz no es tema actual. ¿Quién se atreve hoy a decir que el casado tiene que expresar y testimoniar perpetuamente a su cónyuge el amor hipostáticamente perpetuo de Cristo a su Iglesia, y ello aunque ese cónyuge resulte un estúpido enervante, un miserable incapaz de amar?

Tomás G. Barberena

E. Ferasin, *Matrimonio e celibato al Concilio di Trento* (Roma, Facultas theologica Pontificiae Universitatis Lateranensis, 1970) 194 pp., 24 cm.

¿Qué pretendieron decir los Padres de Trento en los cánones 9 y 10 de la sesión 24 al declarar la superioridad del estado de virginidad sobre el matrimonio y afirmar el celibato eclesiástico? ¿Qué argumentos se utilizaron en las deliberaciones? ¿Qué razones ambientales estaban influyendo en la discusión? El salesiano E. Ferasin contesta a estas preguntas en una tesis doctoral realizada con un trabajo serio, elaborada sobre las fuentes y escrita con un atento sentido teológico.

El interés del estudio no reside sólo en unas conclusiones históricas y teológicas, escrupulosamente obtenidas, que nos dan el sentido de los cánones tridentinos en relación con las posturas de Lutero Melancton y Calvino. El tema del celibato se plantea hoy desde bases antropológicas y teológicas que sólo en parte coinciden con las concepciones tridentinas. Un exacto conocimiento de lo que dijo Trento y de lo que Trento deliberadamente soslayó arroja datos de evidente importancia que necesariamente hay que tener en cuenta en los nuevos planteamientos.

La Universidad Pontificia Lateranense ha incluido esta tesis doctoral en su colección "Lateranum".

Tomás G. Barberena

### 3) Historia de la Iglesia y de la Teología

A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII. II. El Estamento eclesiástico*. Monografías Histórico-sociales, XIII (Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes, 1970) 15+273 pp.

La intención del autor en este libro integrado en una obra más amplia, está expresada con suficiente claridad en su "Advertencia preliminar": es